

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Alberto Fuentes Sánchez, don Francisco García Fernández, don Guillermo Martín Plaza, don Antonio Montoro Villegas, don Carlos Otero Ortiz, don Justo Pérez Valdeolivas, doña Jovita Roldán Parra y don Juan José Serrano Fernández, contra “Fotomecánica Da Vinci, Sociedad Anónima”, e “Impresión Digital Da Vinci, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.002 de 2010, se ha acordado citar a “Fotomecánica Da Vinci, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de noviembre de 2011, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Fotomecánica Da Vinci, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.227/11)